

**CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0188/25**

VISTO:

Los recientes hechos de inseguridad acaecidos en la localidad del San Román; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución N° 0200/98 este Honorable Cuerpo se dirigió a la Policía de la Provincia de Buenos Aires, solicitando la instalación de un destacamento policial en dicha localidad, petición que fue debidamente atendida.

Que los vecinos han puesto de manifiesto que se sentían resguardados y protegidos cuando contaban con personal Policial en la localidad.

Que el área es cubierta con patrullajes que realiza el Comando de Prevención Rural (CPR), lo que se torna dificultoso debido a la vasta extensión del distrito.

Que asimismo, los hechos de inseguridad y/o conflictos en San Román han surgido con frecuencia el último tiempo, debido a la falta de control y seguridad.

Que se han instalado en la localidad, personas oriundas de distintos distritos y provincias.

Que, han existido hechos vandálicos que han afectado el patrimonio municipal y de privados.

Que, respecto a la asistencia de la comunidad en otras situaciones, tales como emergencias, accidentes, situaciones de violencia y demás, resultaría fundamental la intervención de personal policial, en el momento.

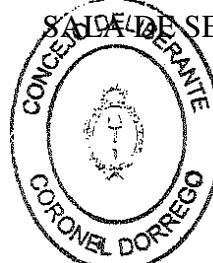
POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente.

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, evalúe la posibilidad de instalar un dispositivo de seguridad urbana bajo la denominación que estime corresponder (destacamento Policial, puesto de vigilancia o posta policial) en la localidad de San Román, Partido de Coronel Dorrego.-

ARTÍCULO 2º) Enviar copia de la presente a los titulares de las Comisarías local y Departamental.-

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

Alejandro Zorzano
VICE PRESIDENTE 1º
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0073/25